

Presidente Medina observará modificaciones al Código Procesal Penal

Subido el 08 de April del 2014

El Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, doctor César Pina Toribio, explicó que el Jefe de Estado estima conveniente y saludable que se debatan las consideraciones que en torno a la pieza legislativa, han sido levantadas en la opinión pública. 08 de abril, 2014. EM Nota de prensa:

presidencia.gob.do/comunicados/presidente-medina-observar...